



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva crear los cargos y efectuar las designaciones que fueren necesarias para el funcionamiento regular del servicio de obstetricia en el Hospital de Helvecia, cabecera del departamento Garay.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Provincial N°1 "Teófilo Madrejón" cuenta con una extensión superior a los 300 kilómetros acompañando la Costa Santafesina. Atraviesa los departamentos de General Obligado, San Javier, Garay y La Capital, siendo, junto a la Ruta Nacional N°11, las dos vías que permiten atravesar la provincia de norte a sur, siendo no solo vía de circulación de miles de personas, sino una de las principales vías de traslado de la producción nacional.

50 kilómetros al sur de la ciudad de San Javier, cabecera del departamento que lleva el mismo nombre y sobre la citada ruta, se desarrolla Helvecia, la que es la cabecera del departamento Garay. Dotada de una belleza natural admirable, los vecinos deben soportar con carencias injustificadas de toda índole que se traducen en problemas por falta de empleos legítimos, un sistema educativo solo formal y un servicio de salud devaluado.

En este último aspecto señalan que el Hospital local, sito en calle Vélez Sársfield 830, entre Gobernador Iturraspe y Fray Rossi, si bien tiene sala de partos no cuenta con un servicio regular, lo cual atribuyen a la falta de obstetras; si bien se realizan algunos partos, la mayoría de las madres helvecianas se ven obligadas a desandar los casi 100 kilómetros de distancia con la ciudad de Santa Fe, para terminar dando a luz en el Hospital Cullen, lo que implica un contratiempo, una carga adicional a la familia que atraviesa una situación especial ante la llegada de un nuevo niño, y los costos del traslado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

2022